Cómo agregar una nueva parte del cuerpo o condición a su reclamo de compensación de trabajadores (consecuencias compensables)

Esta página es información general sobre la compensación de trabajadores en California. No es asesoría legal sobre su caso, y leerla o comunicarse con nosotros no crea una relación de abogado y cliente. Las reglas cambian y cada caso es diferente. Si tiene abogado, hable con su abogado antes de actuar según lo que lea aquí.

Qué es una consecuencia compensable

Una consecuencia compensable es un problema nuevo causado por su lesión de trabajo original o por el tratamiento de esa lesión. Algunos ejemplos son dolor de rodilla, cadera o espalda por cojear de una pierna lesionada, un hombro lastimado por usar muletas, una lesión nueva por una caída causada por la lesión original, efectos secundarios de medicamentos, y depresión o ansiedad causadas por el dolor crónico. Si la lesión original lo causó, el problema nuevo forma parte del mismo reclamo.

Paso 1: Que quede en su expediente médico

1. Informe a su médico tratante de cada síntoma nuevo en cada visita, incluyendo cuándo empezó y cómo se relaciona con la lesión original.
2. Pida al médico que examine la nueva parte del cuerpo, le dé un diagnóstico y diga en un informe escrito (un PR-2) si fue causada por su lesión de trabajo.
3. Pida al médico que envíe una Solicitud de Autorización (RFA) para cualquier tratamiento o examen que necesite, y pida una copia.

Paso 2: Avise al ajustador por escrito

Envíe al ajustador una carta breve reclamando la nueva condición como parte de su lesión, junto con el informe del médico. Use correo certificado u otro método que pueda comprobar, y guarde una copia. Hay un modelo más abajo.

Paso 3: Si el ajustador lo niega o no contesta, use al QME

En un caso sin abogado, las disputas médicas las decide un Evaluador Médico Calificado (QME) elegido de un panel del estado. Usted puede asegurarse de que el QME evalúe la nueva condición:

- Puede enviar al QME sus expedientes médicos y una carta con la lista de partes del cuerpo y condiciones que quiere que evalúe (título 8, sección 35(a)).
- **Los plazos importan.** Todo lo que envíe al QME debe enviarlo primero al ajustador. Los expedientes médicos deben entregarse al ajustador por lo menos 20 días antes de enviarlos al médico (sección 35(c)).

- **Solo por escrito.** Toda comunicación con el QME debe ser por escrito, con copia al ajustador al mismo tiempo (sección 35(b)). No llame al QME para hablar de su caso.
- En el examen, describa cada problema, incluidos los nuevos, y cómo empezaron.
- **Otra especialidad.** Si la nueva condición necesita un tipo de especialista distinto al de su QME, puede ser necesario otro panel de QME en esa especialidad. Sin abogado, usted y el ajustador lo coordinan con un Oficial de Información y Asistencia, quien anota el acuerdo en la solicitud del panel (sección 31.7(b)).

Paso 4: Si la disputa continúa

Puede pedir que la Junta de Apelaciones de Compensación de Trabajadores decida. Un Oficial de Información y Asistencia puede explicarle cómo presentar una Solicitud de Adjudicación (Application for Adjudication) y pedir una audiencia. También puede contratar a un abogado de compensación de trabajadores en cualquier momento. Los honorarios del abogado del trabajador los fija la Junta y se pagan de su indemnización, no por adelantado.

Consejos

- Revise los plazos en cada carta que reciba, sobre todo los plazos de 10 y 20 días para objetar los expedientes que se envían al QME.
- Lleve un diario sencillo de síntomas, citas, cartas y llamadas.

Ayuda gratuita: la División de Compensación de Trabajadores del estado (DWC) tiene Oficiales de Información y Asistencia en cada oficina de distrito que ayudan a los trabajadores lesionados que no tienen abogado. Llame al 1-800-736-7401 o visite www.dir.ca.gov/dwc.

Carta modelo: reclamar una nueva condición

[Fecha]

[Nombre del ajustador]
[Administrador de reclamos]
[Dirección]

Asunto: [Su nombre]; Empleador: [empleador]
Reclamo núm. [número de reclamo]; Fecha de la lesión: [fecha]

Estimado(a) [nombre del ajustador]:

Reclamo la siguiente condición como consecuencia de mi lesión de trabajo del [fecha]: [describa la parte del cuerpo o la condición y cuándo empezó].

Adjunto el informe de mi médico tratante, [nombre del médico], con fecha [fecha]. Por favor acepte esta condición como parte de mi reclamo y autorice el tratamiento que mi médico ha solicitado.

Si no la acepta, por favor avíseme por escrito y explique por qué, para que el QME pueda evaluar el asunto.

Por favor envíeme toda la correspondencia sobre mi reclamo a la dirección que aparece abajo.

Atentamente,

[Su nombre]
[Su dirección]
[Su número de teléfono]

Adjunto: [informe del médico]